

Madres titulares de Más Familias en Acción deben presentar carné de vacunación de sus hijos



Pensando en la salud de los niños y niñas del Municipio, la coordinación del programa Más Familias en Acción y la Secretaría de Salud Local, trazaron una estrategia para que las madres titulares del programa cumplan con la responsabilidad de vacunar a sus hijos, siendo necesario presentar el carné de vacunación de los pequeños en una jornada de atención especial.

Las madres titulares deberán dirigirse a las instalaciones de la Cava Municipal, ubicada en la carrera 23 con calle 12^a – 00, del barrio El Jardín, con el carné de vacunación de sus hijos, copia del registro civil en compañía del pequeño a partir del lunes 4 de septiembre en horas de oficina; serán atendidas dependiendo del número con que termine la cédula de ciudadanía de la mamá.

Por lo anterior, se ha establecido un pico y placa para atención que iniciará el lunes con los números 1 y 2; martes 3 y 4; el miércoles 5 y 6; jueves 7 y 8 y el viernes el turno será para las cédulas terminadas en 0 y 9, con el fin regular el flujo de beneficiarios del programa que deberán cumplir con esta iniciativa que protegerá a los más pequeños de enfermedades.

“Conocemos de casos de madres que son muy descuidadas con el tema de vacunación de sus hijos y deben asumir la responsabilidad de protegerlos frente a las diferentes enfermedades que se pueden evitar solo cumpliendo el esquema de vacunación.”, indicó el secretario de Salud, John Fredy Asprilla.



Oficina Asesora de Comunicaciones

